



PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

“OPORTUNIDADES CON PROYECCION SOCIAL, AMBIENTAL Y BIENESTAR PARA TODOS ”

Tocancipa es un municipio con una oportunidad inmensa de ser municipio líder a nivel nacional, pionero en el desarrollo de todas las áreas de influencia. En los últimos 8 años el recaudo tributario ha crecido en más del 100% al pasar de 75.000 millones en 2012 a 160.000 millones en 2018, sin embargo el crecimiento y evolución del municipio ha estado marcada por los escándalos de corrupción, la arbitrariedad de la administración, más un enfoque de la inversión de los recursos hacia megaproyectos que poco o nada aportan al mejoramiento real de la calidad de vida de nuestros habitantes.

Nuestro objetivo es lograr que haya oportunidades reales en todos los frentes de las áreas del municipio y para todas las personas, razón por la cual planteamos demostrar con un plan de desarrollo incluyente que si es posible lograr el bienestar de la comunidad.

Nuestro plan de desarrollo se enfoca en un gran eje denominado LA DEFENSA DEL TERRITORIO, el cual tiene como objetivo proteger y salvaguardar el territorio de Tocancipa para que desde la administración pública se garantice un plan de ordenamiento territorial responsable, que preserve el medio ambiente en su totalidad, que haya una política de expansión de vivienda responsable y conforme a las necesidades del municipio, que las empresas respeten y cumplan los planes de manejo ambiental, adaptar bajo las leyes nacionales un modelo educativo hacia el liderazgo, hacia el conocimiento de la política, de los programas sociales, de la humanística y de los efectos que esta tiene sobre las comunidades, y sobre todo se concentren los esfuerzos en la transparente gestión de los recursos en pro de garantizar el cumplimiento de la totalidad de los objetivos del plan de desarrollo para el municipio.

Estos objetivos están planteados dentro de los objetivos de desarrollo sostenible impulsados por la organización de las naciones unidas, y como municipio de progreso y crecimiento dinámico, se plantea estar a la vanguardia del desarrollo sostenible en todos los frentes de la economía y la sociedad.





1. PROYECCION SOCIAL Y DE LA COMUNIDAD

La ruta a trazar en este componente aplica a los siguientes objetivos del desarrollo sostenible, con el cual la meta es generar un ambiente de bienestar para toda la población del municipio, de acuerdo a la revisión de los planes actuales con lo que cuenta el municipio, se pretende mantener, fortalecer e innovar en algunos ítems para que haya más inclusión y de verdad lograr el efecto proyectado en las comunidades.

Programa Fin de la Pobreza

Programa Hambre Cero

Programa Reducción de las desigualdades

Alianzas para lograr los objetivos

1. Analizar los indicadores de pobreza y situación de vulnerabilidad de la población menos favorecida de Tocancipá, sobre dicho análisis plantear los objetivos para llegar a 0 dicha condición de cualquier habitante del municipio.
2. Para mitigar e iniciar la ejecución del programa anterior, se propone revisar la cobertura del programa de subsidios a la población vulnerable de nuestro municipio, con el objeto de incluir, tener un dato real y articular las estrategias con los órganos departamentales y nacionales para llegar a cero los habitantes del municipio en dicha condición.
3. Establecer la implementación de talleres sectoriales, en diversos temas de interés general, dentro de estos Terapia de familia, pros y contras de la tecnología, inteligencia emocional, calidad de vida, aspectos legales familiares, uso aprovechamiento del tiempo libre, manejo y resolución de conflictos, administración financiera, proyectos de emprendimientos y posibilidades de inversión, conocimiento personal, con los cuales empezar un cambio generacional de nuestras bases sociales apuntando hacia una nueva sociedad.
4. Fortalecer el programa del adulto mayor, ya que se ha evidenciado un alto número de abuelos que no saben y no participan por lo cual el enfoque es generar la mayor





- cantidad de inclusión de personas para el éxito del programa y mejoramiento de la calidad de vida de ese grupo social.
5. Analizar la viabilidad para que cuando esté en funcionamiento el hospital se logre implementar un programa de auxiliares de enfermería que recorran el municipio para ayudar a los adultos mayores, y en general a cualquier persona en condición de vulnerabilidad, incapacidad temporal o permanente que no tenga los recursos, en aras de brindar una atención en salud, un diagnóstico previo y apoyo a las familias de escasos recursos para facilitarles la atención y bienestar.
 6. Hacer un estudio de la situación actual de los jardines infantiles públicos, para mejorar la inclusión de nuestros niños y que haya un proceso de aprendizaje desde la primera infancia que potencie los talentos de la primera infancia.
 7. Reivindicar y recuperar por el desorden actual de la sociedad, intolerancia, familias disfuncionales, mal genio, stress, falta de razonamiento lógico, maltrato, se pretende lograr que haya una reorganización y composición social, buscar un ambiente de armonía en el compendio de toda la población del municipio, que sea de ejemplo y base para una transformación nacional.
 8. Apoyar al cabildo indígena en todo lo que tiene que ver con la conformación como grupo étnico raizal del municipio, el objetivo es asesorar, delimitar el área de influencia de la comunidad y del reconocimiento social ante toda la comunidad, toda vez que durante años han luchado por este reconocimiento pero infortunadamente no ha sido posible.
 9. Buscar el apoyo técnico, social, en salud y financiero a los entes departamentales y nacionales sobre programas de los que no se tenga conocimiento y que se puedan implementar para coayudar al municipio en la generación de bienestar a cualquiera de los grupos sociales del municipio.
 10. Promover la reparación de las víctimas que residen en el municipio, esto es gestionar con los entes correspondientes la celeridad en el avance de los procesos, garantizar los recursos de los programas del orden nacional, departamental y municipal asignados a las víctimas, logrando reparar satisfactoriamente en lo posible a la comunidad residente en el municipio.





11. Fortalecer la participación ciudadana en todas las instancias de seguimiento a la contratación, conformación de veedurías, capacitación y formación para ser los primeros en controlar los procesos de la administración.
12. Fortalecer y asignar recursos necesarios para que las juntas de acción comunal puedan cumplir sus propios objetivos comunales, la idea es establecer un canal de comunicación, de participación y escucha para que las necesidades de toda la comunidad sean satisfechas.
13. Garantizar la inclusión de las comunidades más vulnerables en los proyectos de generación de ingresos, tales como madres cabeza de hogar, los integrantes de la comunidad recicladora a quienes se buscara promover el reconocimiento de su labor mejorando las condiciones del trabajo y del bienestar.

2. PROYECCION EN SALUD Y BIENESTAR

Salud y Bienestar Igualdad de Genero

1. Revisar y dependiendo el resultado evaluar la forma como se administre la prestación del servicio de salud en el hospital nuestra señora del tránsito una vez finalizada la construcción. Se pretende que el servicio se dé dentro del marco normativo y de conformidad a los lineamientos de la salud pública como cumplimiento de un derecho fundamental, sobre todo para las personas más vulnerables.
2. Garantizar la culminación de la obra civil y de implementación del hospital a la mayor brevedad posible.
3. Establecer una campaña municipal para promover la resocialización a nivel general sobre todos los temas de adicciones, consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, delincuencia, enfermedad sexual entre otros.
4. Determinar mediante estudios las cifras base de diagnóstico sobre consumo o practica de cada adicción del ítem 3 y establecer el programa con los respectivos





profesionales psiquiátricos especialistas en adicciones, para este programa se establecerá una política pública denominada, “ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA”

5. Generar un espacio de socialización con profesionales dados los altos índices que estos ítems tienen en el nivel municipal, el objetivo principal el que todas las personas que se acojan al programa se den cuenta que la vida es mucho más que cualquier adicción y se puedan auto realizar como seres importantes que generen valor para si mismos y para la sociedad.
6. Establecer una política pública para generar atención prioritaria en salud a los adultos mayores, personas en alguna situación de discapacidad, madres en estado de gestación y a los niños hasta los 13 años, como una inclusión de respeto social y de bienestar, toda vez que ha habido víctimas mortales por la negligencia en la atención en el puesto de salud del municipio.
7. Mantener y mejorar los programas actuales en todos los frentes una vez analizados y realizados los estudios de efectividad y resultado de los que estén en curso.
8. Promover la creación de una política pública enfocada a que las familias de Tocancipa puedan adoptar estilos de vida saludables, incluyendo la alimentación, la práctica de los deportes, el aprovechamiento responsable del tiempo libre y el autocuidado diario de todos los integrantes de la familia.
9. Promover las campañas de vacunación gratuita, de prevención y seguimiento al crecimiento y desarrollo de nuestros niños y niñas.
10. Hacer el estudio de factibilidad para implementar nuevamente la atención en el puesto de salud de la vereda la fuente y facilitar dicha atención en salud, las personas podrán ahorrar el costó del transporte por no tener que desplazarse a Tocancipa, salvo que sea una emergencia y no sea posible la atención en la vereda.
11. Implementar espacios saludables en todas las veredas y los municipios, el objetivo es acercar a las veredas los programas a través de las juntas de acción comunal que se realizan en el centro, (danza, baile, folclor típico, zumba, aeróbicos, estiramiento, etc.), buscando inclusión de la comunidad y lograr un efecto real en el mejoramiento del bienestar, la idea es implementar, firmar actas de compromisos y ejecución del plan de acción por todos los entes y áreas involucradas en los programas.





12. Establecer el directorio de información y seguimiento al desarrollo, vigilancia, evaluación y resultados de la ejecución de los programas y políticas adoptadas en materia de salud pública.

3. PROYECCION EDUCATIVA

Educación de Calidad

1. Construir una Ciudadela Universitaria, bajo un mecanismo de financiación propia, la cual funcione con un convenio interadministrativo de una universidad pública o privada, pero con un esquema de costos favorable, con programas de carreras técnicas o tecnológicas, profesionales y de educación continuada, acorde a las necesidades de los perfiles ocupacionales de las empresas del sector, formación para empresarios, promoción del desarrollo personal e investigativo. La idea es lograr minimizar los índices de desempleo, a la vez mejorar la calidad de vida de la población lograr tener cerca las oportunidades académicas, de trabajo y recreación.
2. Dar solución a la deserción escolar en media, bajo un programa de autoconocimiento personal, de control y manejo de las emociones, de empoderamiento y liderazgo de las futuras generaciones y de trabajo con las familias para el crecimiento familiar.
3. Generar oportunidades educativas para toda la comunidad, promoviendo los convenios entre el SENA, UNIVERSIDADES, y centros de capacitación mientras se determina el mecanismo y propuesta de la construcción y puesta en operación de la ciudadela universitaria.
4. Reestructurar los subsidios del FOEST, ampliando la cobertura, los montos y la inclusión para poder brindar una posibilidad de educación profesional, práctica y de beneficio real para todos los egresados de los colegios.





5. Implementar un programa de educación mejorada , con los componentes de cívica, ética, política y democracia, transparencia y valores, la cual contribuya a la mejor formación de nuestros niños y jóvenes vísperas a que realmente puedan llegar a ser los verdaderos líderes del futuro de nuestro municipio y el país.
6. Replantear la política educativa para mejorar los resultados del Índice sintético de calidad que actualmente es muy bajo, producto de la alta deserción escolar en media y a la falta de interés por el estudio.
7. Promover una gran política de conocimiento de la política pública, del funcionamiento de la administración, con proyección hacia la participación ciudadana, el objetivo es lograr que haya conocimiento y veracidad de la información en todos los niveles de la sociedad municipal sobre la función pública.
8. Promover la educación continuada con apoyo del instituto de deportes, buscando el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes en básica secundaria y media, se trata de implementar escuelas deportivas, con proyección hacia la sana competencia y exhortar el potenciar las capacidades físicas e intelectuales de los jóvenes.
9. Crear un centro de investigación, de ciencia y tecnología para incentivar la creatividad científica de nuestros jóvenes, este proyecto podría coayudar a tocancipa en procesos de investigación e innovación en área de interés para el municipio.
10. Promover la creación del programa tocancipa bilingüe, este sería un proyecto conjunto con la gobernación de Cundinamarca para incentivar la el aprendizaje de los idiomas, inglés, francés y mandarín, apuntando hacia estar a la vanguardia de la globalización.
11. Establecer una campaña de lectura encaminada a toda la comunidad, “TODOS LEEMOS-TODOS CRECEMOS” para intentar sembrar el espíritu de la lectura y el aprendizaje como un programa de superación personal y empoderamiento por el conocimiento adquirido, al incentivar la búsqueda de ser personas con criterio integrantes de una nueva sociedad.





4. PROYECCION CULTURAL, DEPORTIVA , DE RECREACION Y RECUPERACION DE LAS RAICES MUNICIPALES

1. Construir un MEGACENTRO DEPORTIVO Y DE RECREACIÓN, con el objetivo de brindar un escenario de recreación, salud, incentivo a la práctica de los deportes, lograr que haya muchísima más integración familiar en espacios adecuados, supervisados por profesionales y con costos muy asequibles para toda la comunidad, los valores serán acordes a el puntaje del sisben y diferentes para usuarios de fuera del municipio.
2. Promover la construcción de lugares para la práctica de deportes por recreación en cada una de las veredas un lugar principal, la idea es articular con las juntas de acción comunal.
3. Construcción y adecuación en sitios ya construidos de parques infantiles en las veredas, zonas de caminata, de alimentos, y de recreación juvenil por sectores. Incluye zona de ruta para bicicletas, acampar, caminar y compartir en familia.
4. Desarrollar estrategias para acabar la desocupación de los jóvenes y niños, lo que actualmente conlleva a la problemática de la drogadicción, delincuencia y pérdida de tiempo, así mismo generar un ambiente de convivencia familiar donde haya más interacción entre las familias, la comunidad y la administración.
5. Creación de un fondo de patrocinio al deporte, con el ánimo de incentivar la sana competencia deportiva de todas las áreas del deporte que hay en el municipio, el fondo propuesto será para que se pueda patrocinar los mejores deportistas y competidores de las diferentes disciplinas al nivel nacional e internacional.
6. Creación de un Programa de desarrollo cultural, musical, lúdico, de incentivos para adolescentes entre 10 y 20 años, por cada una de las veredas del municipio.
7. Tocancipa presenta una muy alta desocupación de los jóvenes principalmente entre 12 y 18 años, por lo cual el objetivo es la ocupación del tiempo libre extracurricular o permanente en actividades que le gusten, los dignifique, los motive y les permita desarrollar sus capacidades en aras de generar un desarrollo personal productivo y de realización como seres base del futuro de la sociedad, entre estos están propuestos talleres de artes, profesores de danzas como capoeira, baile, coreografía, teatro, entre otros que se desarrollen en cada vereda para facilitar y estimular la participación.





8. Incentivar la creación, convocatoria, participación, seguimiento y monitoreo al desarrollo de un plan de escuelas deportivas, a cero costo, con el objetivo de promover la práctica del deporte conjugado con el ítem social de vida sana, en el sentir de promover una generación diferente, activa, de buenas costumbres y líderes que deseen transformar el país con cultura de mente sana en cuerpo sano.
9. Estudiar la posibilidad de hacer el festival nacional de bandas como anteriormente, este es un escenario que promueve al ambiente cultural, de aprendizaje sano y con proyección hacia la profesionalización de alguna de las ciencias de las artes, en las áreas que le guste a cada persona.
10. Incentivar y promocionar las áreas actuales de teatro, danza, baile, música, pintura, y demás ramas de las artes en el municipio, con el propósito de brindar escenarios de ocupación de los jóvenes y demás personas que quieran aprovechar el programa.
11. Promover los intercambios culturales y de participación artística con otros municipios, el sentir de esta propuesta tiene que ver con aprovechar el uso del futuro auditorio que tiene la capacidad para este tipo de eventos.
12. Implementar mensualmente un día de Recreación en el cual se hagan actividades en familia, con nuestros hijos, con los padres, abuelos, y se fortalezcan los lazos familiares, dirigido a toda la población del municipio.
- 13.

5. PROYECCION EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

1. Implementar un pie de fuerza pública acorde a las necesidades del municipio, y de la recomendación mundial de la ONU en tal sentido gestionar que haya un CAI fijo en las veredas con índices de violencia o de delitos más altos. Expectativa en la fuente a la salida, en sector la Diana y en la salida de la esmeralda.
2. Revisar la pertinencia de que se continúe contratando la empresa de prestación de servicios de seguridad externa actual, dados los constantes escándalos y sobretodo en análisis con el pie de fuerza de policía actual.





3. Sobre indicadores reducir los índices de homicidios, robos, riñas, maltratos a mínimos históricos, también utilizando la implementación de estrategias pedagógicas encaminadas a la prevención del cometimiento de estos actos.
4. Promover las denuncias de cualquier delito, para consolidar índices reales de cualquier infracción y para gestionar activamente con la autoridad en aras de lograr las capturas y judicializaciones respectivas.
5. Revisar el proyecto de acuerdo que mediante economía mixta que pretender manejar el sistema de cámaras del municipio, ya que el municipio tiene los recursos para dicho suministro por lo que vamos a suministrar mínimo 200 Cámaras de seguridad para todo Tocancipá, que tengan infrarrojo y visión nocturna, monitoreadas mediante un cuarto de comando al cual se pueda acceder oportunamente.
6. Realizar un plan de seguridad en el municipio, con base a indicadores actuales, con el apoyo de la comunidad y con la implementación de un centro de comunicaciones donde se articule la inmediatez para mitigar cualquier situación de inseguridad que se presente, Este centro articulara con la oficina de monitoreo de cámaras y la policía municipal o la empresa de seguridad si hubiere.
7. Implementar todas las normas y mecanismos necesarios para mitigar el flagelo del tráfico de estupefacientes y del orden público general que actualmente es una problemática municipal.
8. Establecer un programa de recorridos policiales frecuentes, todos los días, en todos los sectores, la idea es que el policía sea cercano y amigo de la comunidad con lo cual generar confianza para denunciar y actuar oportunamente en cualquier caso que se presente.

6. PROYECCION DEL DESARROLLO ECONOMICO, EMPRESARIAL, LABORAL Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA

Trabajo decente y fortalecimiento económico

Industria innovación e infraestructura





Producción y consumo responsable

1. Revisar y ajustar en lo que corresponda el plan tributario municipal, luego de analizar los montos, tasas, tarifas, contribuciones actuales de los sujetos pasivos.
2. Reducir la evasión al 0%, establecer y hacer público a la comunidad los cálculos de los cobros de los impuestos de los que son objeto y los proyectos de inversión de los recursos que se generan.
3. Pagar las deudas de crédito del municipio que deja esta administración.
4. Negociar con el sistema financiero el pago de intereses de las deudas actuales que anualmente podría oscilar en los 6000 a 8000 millones de pesos, que podrían ser invertidos en rubros que tengan efecto en la equidad social.
5. Realizar un plan de primer empleo, establecido en conjunto con las empresas del sector, promoviendo la ocupación de los jóvenes, que terminan el bachillerato y que estudian carreras técnicas, tecnológicas y profesionales pero que no obtienen trabajo, y al contrario se la pasan en las calles consumiendo, delinquiendo o simplemente perdiendo el tiempo.
6. Recuperar la plaza de mercado del municipio y fortalecer el sector agropecuario.
7. Implementar un programa denominado “Recursos para el Campo” para subsidiar nuestros campesinos y generar recuperación de la producción agropecuaria, el objeto es implementar talleres, capacitaciones, asesoría técnica con los entes a que haya lugar, en torno a recuperar nuestro campo y dignificar nuestros campesinos.
8. Implementar la creación de mecanismos de financiación a proyectos agropecuarios para compra de maquinaria, crecimiento de proyectos, innovación en procesos productivos, dado el bajo estímulo económico, técnico y alta desmotivación de los campesinos actualmente.
9. Promover el mercado campesino del municipio, mientras se logra la creación de la plaza municipal, generar inclusión, promoción e incentivos a nuestros actuales campesinos y personas que subsisten de esta actividad.





10. Promover talleres y capacitaciones de fortalecimiento microempresarial para estimular el crecimiento económico, laboral, y la formalidad de los comerciantes.
11. Garantizar un plan de seguridad con los comerciantes para lo cual se buscara establecer un mecanismo con la policía, que sea de respuesta inmediata y logre las capturas de los delincuentes para recuperar la tranquilidad municipal que tanto se anhela.
12. Establecer una política de empleo municipal, en tal sentido se creara la oficina de empleo municipal que se evaluara la alternancia con la oficina actual o si se suprime la oficina actual y se implementa la oficina municipal. Esta oficina lograra conocer de todas las vacantes en la empresas del municipio producto de los acuerdos con los empresarios, el objetivo es generar oportunidades para todos los tocanceños y revertir el índice de ocupación actual hacia porcentajes favorables para los empresarios y la comunidad.
13. Implementar un programa de incentivos para los proyectos de emprendimiento de cualquier persona de la comunidad, en un macro denominado BANCO DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO.

7. PROYECCION DEL DESARROLLO DEL TERRITORIO, DEL URBANISMO Y LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

1. Revisar y estructurar el plan de ordenamiento territorial, con un objetivo de desarrollo sostenible, si es el caso pausar la expedición de licencias de construcción temporalmente de obra nueva industrial, comercial y familiar, hasta tanto se confirme la disponibilidad a largo plazo de los servicios públicos, especialmente el agua y la disponibilidad de las redes de alcantarillado.
2. Determinar de forma responsable el desarrollo que ha tenido el territorio en aras de conformar un municipio sostenible, con mínimas carencias o necesidades.
3. Estableces la normativa de manejo de residuos de todas la empresas del municipio y garantizar el cumplimiento de la misma.





4. Hacer un estudio de las necesidades de vivienda en el municipio, toda vez que la cantidad de unidades habitacionales actual, excede la oferta que debería haber para la población existente.
5. Conforme al estudio del punto anterior, determinar un programa de vivienda acorde a las calidades y necesidades de la población, no sin garantizar el suministro de todos los servicios y de que los proyectos se desarrollen en lugares aptos para tal fin.
6. Proyectar mediante un estudio, un municipio enfocado hacia la productividad responsable, hacia la evolución de la sociedad pero con bienestar, por lo cual habrá que determinar la conveniencia de la expansión del territorio hasta un límite que no se podrá superar.
7. Determinar por estudio las áreas de protección forestal, acuáticas y humedales con los protocolos respectivos.
8. Implementar la oficina de topografía y de arquitectura del municipio con el ánimo de minimizar los costos de los usuarios de estos servicios y de que se garantice el cumplimiento de las normas de construcción del municipio y conforme a la norma nacional.
9. Desarrollar en su totalidad la norma de legalización de asentamientos humanos.
10. Revisar la norma de planeación respecto de requisitos para promover la construcción de vivienda en sitio propio y facilitar el acceso a la vivienda digna.

11. PROYECCION EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Industria innovación e infraestructura

Agua Limpia y saneamiento básico

Energía Asequible y no contaminante

1. Establecer un plan de reciclaje, dependiendo del proyecto de economía mixta de la actual administración, el objetivo es con recursos propios además de la campaña municipal, construir una planta de manejo y disposición final de los residuos sólidos y orgánicos que genere energía.





2. Implementar un plan de recolección nuevo enfocado hacia el reciclaje, se evaluara la conveniencia de adoptar en plan que actualmente maneja el municipio de Cajica, ya que es un modelo exitoso.
3. Evaluar y analizar las zonas, veredas y sectores del municipio para implementar canecas y shuts conforme a las necesidades de cada sector.
4. Generar una campaña de aprovechamiento del material recuperable y posibilidad de generación de energía con el mismo, mediante una campaña municipal de reciclaje.
5. Construir el 14% de redes de alcantarillado que faltan en el municipio, el 2% de redes de energía y el 1% de acueducto, garantizando el 100% del suministro de servicios públicos a la comunidad.
6. Hacer estudios y gestionar la construcción y colocación de las antenas repetidoras de señal necesarias para garantizar una calidad comunicacional optima en el municipio.
7. Pavimentación, mantenimiento a la red vial y placa huellas de todas las vías del municipio.
8. Realizar un análisis del sector vivienda determinando la relación de vivienda vs el número de habitantes con el ánimo de promover la construcción de vivienda para las familias que verdaderamente lo necesiten, bajo un plan de autonomía publica municipal, acorde a la normatividad vigente.
9. Construcción de la Ciclovía de Tocancipa a la Fuente, el objetivo es un megaproyecto de doble vía con otra vía para caminar y estimular el uso de la bicicleta como opción de transporte limpio y desestimular el uso del carro, la disminución de la contaminación, pero sobretodo garantizar que no haya ni un solo accidente que deje heridos y mucho menos víctimas fatales.
10. Construcción de los puentes peatonales necesarios en el municipio y reordenamiento del sector la diana para evitar el desorden de los talleres de vehículos de carga pesada
11. Analizar y estudiar la posibilidad de puesta en marcha de un proyecto de generación de energía eólica en la parte alta de las montañas de tocancipa sector canavita alta y buenos aires. El objetivo es muy ambicioso y busca que tocancipa en el mediano plazo pueda tener autonomía de generación de energía eléctrica.





12. Revisar los costos de los servicios públicos ya que en el último año se han incrementado de sobremanera en muchos sectores y confirmar a la comunidad por qué para generar tranquilidad con la comunidad.
13. Hacer un estudio de la generación autónoma del agua del municipio, para evaluar las disponibilidades para futuros proyectos y con el objeto de garantizar un suministro autónomo y dejar de comprar el 30% de agua que actualmente se compra.
14. Promover los proyectos de implementación de energía solar, en los nuevos desarrollos de proyectos vivienda y de industrias para usar energías sostenibles.
15. Evaluar el proyecto del alumbrado público que se aprobó por economía mixta, para que una dado caso se realice a cargo de la secretaria de infraestructura e implementar el uso de luces de recarga solar para evitar el costo de energía y hacer más eficiente el uso de dichas lámparas.
16. Hacer un estudio actual de las redes hidráulicas en el municipio para evaluar la posibilidad de cambiar y actualizar dichas redes a fin de garantizar un servicio eficiente a la comunidad.
17. Evaluar la eficiencia de las plantas de tratamiento de agua residual y las plantas de tratamiento de agua potable, en todo caso garantizar el funcionamiento constante independiente del suministro de energía para lo cual se revisara el estado de las plantas generadoras de energía de cada planta de tratamiento.
18. Hacer un estudio de los Canales del municipio, para dependiendo el resultado construir donde haya necesidad realizar dichos proyectos para mejorar la calidad de vida de las comunidades.
19. Implementar un subsidio para mejora de vivienda a nivel municipal, sobre todo para las viviendas de las personas menos favorecidas que con mucho esfuerzo viven de forma muy precaria.
20. Coordinar y gestionar lo necesario para que en tocancipa haya total cobertura de gas natural, sobre todo en las zonas más afectadas por quedar y vivir hacia la montaña.





12.PROYECCION EN MEDIO AMBIENTE

Ciudades y comunidades sostenibles

Acción por el clima

Vida Submarina

Vida de ecosistemas terrestres

1. Realizar un plan para que las mineras actuales cumplan los planes de manejo ambiental, para que no se autoricen más títulos, y también para solucionar la problemática del tráfico de volquetas por la zona residencial de canavita.
2. Implementar un plan de recuperación ambiental y de estética del municipio, involucrando a todos los actores, empresas, hogares, personas, colegios, grupos sociales y la administración.
3. Implementar un plan municipal de recuperación de las fuentes hídricas, de la conservación, de la responsabilidad ambiental de todos los actores de la sociedad.
4. Implementar una política municipal de reforestación incentivando la siembra de arboles, jardines, y plantas nativas del municipio.
5. Hacer cumplir la norma ambiental de vertimientos, para lo cual se establecerá un convenio entre la secretaria de medio ambiente y la car, para determinar la norma, la aplicación, y las sanciones según sea el caso.
6. Revisar que las empresas del municipio cumplan la norma de tener plantas de tratamiento de agua a quienes legalmente corresponda.
7. Promover el ecoturismo en el municipio, para esto se establecerá el límite de las zonas de conservación y de acceso, se evaluara la posibilidad de ejercer administración municipal o si se requiere que un privado lo maneje.
8. Implementar un proyecto de viveros de plantas nativas para ejercer la recuperación municipal en este aspecto.
9. Implementar jornadas de sensibilización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, el objetivo es cambiar la cultura de los habitantes del municipio para que los residuos, la basura que generemos se disponga en los hogares y a la vez se clasifique en la fuente para el aprovechamiento.





10. Implementar un gran plan de protección y bienestar animal, en el cual se construyan los centros u hogares de paso necesarios, para el cuidado y bienestar de las mascotas.
11. Implementar una jornada mensual de esterilizaciones a todas las mascotas del municipio.
12. Implementar una política municipal de trato, cuidado y bienestar animal, con el objetivo de lograr sensibilizar a las personas sobre la responsabilidad de tener una mascota, sobre los cuidados y la garantía de generar bienestar animal.

13. PROYECCION ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

Paz justicia e instituciones solidas

Alianzas para lograr los objetivos

1. Revisar mediante un estudio la nómina de trabajadores del municipio para evaluar las formas de contratación actuales, con el objetivo de identificar las necesidades reales, de forma, cantidad de personas por dependencia tanto de entidades directas como descentralizadas. Se convocara una oferta pública de empleo conforme a la norma nacional para que los nativos y residentes actuales municipio profesional, técnicos, tecnólogos y en general toda la población que cumpla los requisitos, pueda aspirar a ser parte de equipo de trabajo de la administración.
2. Optimizar el nivel de asesorías externas que se requiere para el normal funcionamiento de la administración, para ajustar una nómina coherente con las necesidades de desarrollo y que realmente sea la necesaria para la prestación de un excelente servicio y lograr el cumplimiento de objetivos del plan de desarrollo.
3. Creación de la oficina de transparencia y del fortalecimiento del plan de desarrollo, esta oficina tendrá por objetivo garantizar la transparencia del actuar de todos los integrantes del equipo de administración del municipio.
4. Erradicar la corrupción al 100 por ciento es nuestro pilar, por lo que se creara esta oficina del punto anterior, en la cual todos los ciudadanos podrán auditar, conocer, analizar los contratos, contratistas, costos, y todo lo que tenga que ver con la





- transparencia de la inversión de los recursos públicos del municipio con lo cual garantizar un óptimo cumplimiento del plan de desarrollo.
5. Establecer la realización de encuentros de desarrollo social comunitario, por cada vereda 1 vez cada 3 meses, con el objeto de analizar el avance de los proyectos y del cumplimiento de la satisfacción de necesidades de las comunidades.
 6. Implementar capacitaciones y estímulos al personal de la administración por el cumplimiento de los logros, conforme a las políticas y objetivos determinados.
 7. Garantizar mediante los estímulos anteriores y la fraternidad de la administración, que haya una atención digna a los usuarios de la administración, que se brinde un trato digno, de respeto, de agilidad y celeridad.
 8. Implementar en los trámites que se pueda, la posibilidad de hacerlos virtualmente con lo cual agilizar el tiempo de los usuarios y facilitar los procesos administrativos.

Seguimos trabajando para construir el mejor plan de desarrollo para Tocancipa, porque nos lo merecemos, porque se puede, porque los sueños si pueden ser realidad y que será el definitivo cuando se presente al concejo municipal después de la postulación como alcalde el 01 de enero de 2020.

Cordialmente

NELSON RAUL DELGADILLO MEDINA
CANDIDATO ALCALDIA DE TOCANCIPA

Equipo de construcción del Mejor plan de desarrollo para Tocancipa
COLOMBIA-HUMANA-UP TOCANCIPA

